



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, **21 MAY 2015**

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 26

Exp 3/5537/15

VISTO: Que por Resolución de Consejo de fecha 9 de abril de 2015, Sesión Nro. 18, (Exp. 2203/15) se aprobó la realización de las Asambleas Técnico Docentes previstas para los días miércoles 27 de mayo y martes 6 de octubre de 2015, así como la temática a tratar en cada una de las instancias;

CONSIDERANDO: I) Que por Oficio Nro. 14/15, la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente solicita modificar la fecha de la realización de la Primera ATD Liceal fijada para el día 27 del corriente mes, en iguales condiciones, para el día 2 de junio, fundamentando dicha solicitud en la fijación de un paro nacional de la educación para el día 27 del corriente.

II) Que este Desconcentrado entiende pertinente que la misma debe llevarse a cabo el día 23 de junio de 2015, siendo la temática la aprobada en Sesión Nro. 18 (Exp. 2203/15).

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

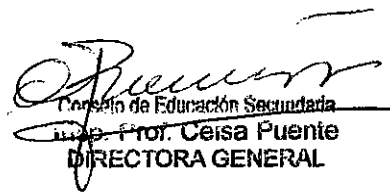
1) Autorizar a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente a postergar la fecha fijada para la realización de la Primera ATD Liceal para el día 23 de junio de 2015.

Comuníquese a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, División Inspección y Departamento Docente.

Líbrese Oficio, publíquese en página web.
Oportunamente, archívese sin perjuicio-



Prof. Luis Gante
Pro Secretario General



Consejo de Educación Secundaria
Prof. Ceisa Puente
DIRECTORA GENERAL